PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA 08/19 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANÍ" - ID N° 357.462

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución SENATUR N° 207/19, conformado por la Sra. Raquel Cuevas – Directora de la Dirección de Finanzas, el Sr. Pedro Raúl Ocampos – Director de la Dirección de Administración y la Sra. Zulma Ibarra – Jefa del Dpto. de Logística; a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA 08/19 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANÍ" - ID N° 357.462**.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES

- El tipo de procedimiento utilizado es Licitación Por Concurso de Ofertas, conforme a la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", Art. 16 inciso b.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 115/2019; por Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) Subgrupo del Objeto de Gasto 240 "Otros Servicios en General", Fuente de Financiamiento 30 Recursos Propios de la SENATUR, correspondiente al Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal 2019.
- Las invitaciones remitidas a los siguientes potenciales oferentes: BRITIMP SEGURIDAD S.A., PARAGUAY SECURITY S.A., S V P S.A., PROTEC MAX S.A., SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY (SIT) S.A., GUARDIÁN S.A. y SISTEMAS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L.

Lic. PEDRO OCAMPOS, Director
Dirección de Administración
SENATUR

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

En fecha 28 de febrero del 2019, a las 10:30 horas, habiéndose cumplido el plazo establecido para la recepción de ofertas, se procedió a la apertura de las mismas constatándose que presentaron sus ofertas:

Oferente	PRECIO UNITARIO TOTAL - GUARANÍES (IVA) incluido.
SIT S.A.	241.500.000.-
GREEN S.A. SECURITY	234.648.882.-

3. EVALUACIÓN. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, de los oferentes en competencia conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	SIT S.A.	GREEN S.A.
1. Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
Póliza N°	1508005844	1508009681
Entidad Emisora	Alfa S.A.	Aseguradora del Este S.A
Capital Asegurado Gs.	20.000.000.	15.000.000.
Plazo en días	150 días	152 días
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	Cumple	Cumple/SIPE

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

Lic. PEDRO OCAMPOS, Director
Dirección de Administración
SENATUR

o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple/SIPE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N°	1.536.582	1.536.534

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente:

Los documentos sustanciales con la descripción Cumple/SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Las ofertas fueron evaluadas conforme a los documentos presentados por los oferentes: **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY (SIT) S.A. y GREEN S.A. SECURITY,** en carácter de Declaración Jurada, por lo que se deja constancia que el Comité de Evaluación fundamenta los resultados en función estricta al contenido de los mismos, sin juzgamiento de los documentos presentados en cuanto a su autenticidad, que son de responsabilidad exclusiva de los proponentes.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que las empresas **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY (SIT) S.A. y GREEN S.A. SECURITY** cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual su oferta se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

4. EVALUACIÓN. VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **ANEXO "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**.

Considerando que ambas firmas oferentes presentan el Certificado de Origen de Producto y Empelo Nacional, no se procedió a la aplicación del Margen de Preferencia conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación inciso D. PREFERENCIA A LOS SERVICIOS NACIONALES.

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

Lic. PEDRO CAMARGO, Director
Dirección de Administración
SENATUR

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	SIT S.A.	GREEN SECURITY S.A.
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N°				
1	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Circuito Vivencial del Mundo Guaraní	46469	46511

A continuación, se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja, conforme lo establece el **Art 61 "Método de Evaluación"** del Decreto N° 21.909/03, Reglamentaria de la Ley N° 2051/03. Atendiendo a lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona provisoriamente al oferente **GREEN S.A. SECURITY** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir la menor oferta susceptible de ser analizada.

5. EVALUACIÓN. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución N° 1173/2016 se procede al análisis de los precios ofertados por la firma oferente **GREEN S.A. SECURITY** y se corrobora que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la resolución mencionada anteriormente, el detalle de los mismos se **visualiza en el Anexo – Cuadro de Verificación de Precios Referenciales**.

6. ANÁLISIS EN DETALLE

A continuación, será analizada en detalle la oferta presentada por la firma oferente **GREEN S.A. SECURITY** a fin de verificar si la misma cuenta con las capacidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

(a) Capacidad Legal

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de la firma oferente **GREEN S.A. SECURITY,** el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES	**Green S.A. Security**
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple/SIPE

Paraguay

Lic. PEDRO OCAMPOS Director
Dirección de Administración
SENATUR

Arq. Zulma A. Isarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Cumple/SIPE – Obs.: se verifica actividad de la empresa
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple/SIPE – Obs.: se verifica que el firmante está debidamente acreditado
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple/SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple/SIPE – Obs.: vencimiento de la constancia 12/02/19.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple/SIPE – Obs.: vencimiento de la constancia 12/02/19.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal vigente	Cumple/SIPE

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas…" y que reza en el "…inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública…". La convocante utilizó la base de datos del SINARH y a través de la página www.documentos.gov.py para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que los miembros de la sociedad y el Representante Legal que consta en su respectiva acta de constitución de la firma **GREEN S.A. SECURITY**, no registran datos dentro de la base del SINARH.

Lic. PEDRO OCAMPOS, Director
Dirección de Administración
SENATUR

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

De la misma forma, se verifica en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) que la firma oferente **GREEN S.A. SECURITY** se encuentran activas y no registran inhabilitación a la fecha en el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **GREEN S.A. SECURITY**, cuenta con la capacidad legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera de la firma oferente **GREEN S.A. SECURITY,** el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016, 2017)

El Comité de Evaluación, en base a los balances de los años 2015, 2016 y 2017 de la firma **GREEN S.A. SECURITY;** procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

CUADRO DE CÁLCULO DE RATIOS

GREEN S.A. SECURITY						
RATIO DE LIQUIDEZ						
	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio	Cumple/No Cumple
Activo Corriente	614.967.503	644.632.407	657.459.025	1.917.058.935	84,67	**Cumple**
Pasivo Corriente	4.249.852	1.252.373	17.139.201	22.641.426		
ENDEUDAMIENTO						
	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio	Cumple/No Cumple
Pasivo Total	4.249.852	1.252.373	20.714.101	26.216.326	0,01	**Cumple**
Activo Total	849.941.985	861.638.346	916.346.041	2.627.926.372		
RENTABILIDAD						

Lic. PEDRO OCAMPOS, Director
Dirección Paraguay Marca
SENATUR

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio	Cumple/No Cumple
Utilidad después del Impuesto	75.181.296	5.877.083	35.195.967	116.254.346	0,05	**Cumple**
Capital	750.000.000	750.000.000	750.000.000	2.250.000.000		

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **GREEN S.A. SECURITY,** cuenta con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(c) Experiencia:

Se prosigue con la evaluación de la experiencia según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

GREEN S.A. SECURITY	**Cumple/No cumple**	**Detalle**
Presentar por lo menos 1 certificado de buen desempeño o de cumplimiento satisfactorio expedido por la Entidad Pública o Privada dentro de los años 2016, 2017 y 2018.	Cumple	Constancia de cumplimiento satisfactorio proveído por la Universidad Nacional de Asunción – Contrato N° 26 de los años 2017 – 2018 ID N° 333.512. Folio 63 de la oferta.
Acreditar facturaciones, contratos y/o recepciones finales del rubro de prestación de servicios de custodia y protección de personas físicas o jurídicas o de bienes muebles e inmuebles en el mercado nacional de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) por un mínimo de 50% del monto total de la oferta. En base a las copias de contratos de provisión y/o facturaciones de venta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	Año 2018: Contrato N° 002/2018 con la Gobernación de Pdte. Hayes – ID N° 339.346 por un monto total de Gs. 290.400.000 (Guaraníes doscientos noventa millones cuatrocientos mil). Folios 67 al 70 de la oferta.

Lic. PEDRO OCAMPOS, Director
Dirección de Administración
SENATUR

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de proveer el servicio requerido en el presente llamado.	Cumple	Presenta Declaración Jurada. Folio 45 de la oferta.
Certificado de la DIMABEL (Dirección de Material Bélico) para la tenencia de armas.	Cumple	Folios 24 al 35 de la oferta.
Presentar evidencia documentada de contar con una flota mínima de 2 (dos) móviles (autos, camionetas y/o motocicletas) pertenecientes al parque automotor de la empresa, con el logotipo visible.	Cumple	Presenta contrato de compra de vehículo – Registro Notarial N° 52 y 97, ambos en favor de la empresa GREEN S.A. Folios 36 al 44 de la oferta.
Certificación de haber realizado la visita técnica y/o Declaración Jurada de conocer el Circuito Vivencial del Mundo Guaraní y su área perimetral y contar con la capacidad de proveer el servicio solicitado en el presente llamado.	Cumple	Presenta Declaración Jurada. Folio 45 de la oferta.
Formulario N° 3 Nómina de Trabajadores que realizarán los servicios contratados.	Cumple	Folio 13 de la oferta. Obs.: figuran los siete personales solicitados.
Formulario N° 6 Planilla de Pago del Personal.	Cumple	Folio 11 de la oferta. Obs.: conforme al salario mínimo legal vigente.
Carné vigente expedido por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines, y estar registrado en la nómina del personal remitido a la División a nombre de la empresa adjudicada	Cumple	Folios 87 al 93 de la oferta. Obs.: se verifica carné vigente expedido por el Dpto. Especializado en el Control de Empresas de Seguridad Privada de los siete personales propuestos.

En base al análisis de los documentos el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **GREEN S.A. SECURITY**, cuenta con la experiencia con las capacidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. PEDRO OCAMPOS, Director
Dirección de Administración
SENATUR

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que la firma **GREEN S.A. SECURITY** cuenta con la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia solicitada, cumpliendo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Atendiendo que la firma oferente **GREEN S.A. SECURITY,** cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/19 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANÍ" - ID N° 357.462, a la firma **GREEN S.A. SECURITY** con RUC N° 80057622-5 por un monto total de Gs. 234.648.882 (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos), según se detalla en el **ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".**

2.- COMUNICAR, a la Máxima Autoridad Institucional el resultado del presente informe.

ES NUESTRO INFORME.

	Lic. Raquel Cuevas	**Dirección de Finanzas**
	Lic. Pedro Ocampos	**Dirección de Administración**
	Arq. Zulma Ibarra	**Dpto. de Logística**

TETÃPY JEHECHAUKA
SÁMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

Anexo al Decreto 6528/2019

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA 09/18 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANÍ " - ID N° 357.462

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)				GREEN S.A. SECURITY			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Circuito Vivencial del Mundo Guaraní	EVENTO	Mes	6	N/A	PARAGUAYA	40.250.000	241.500.000	N/A	PARAGUAYA	39.108.147	234.648.882
					Precio Total				241.500.000				234.648.882

	Lic. Raquel Cuevas	Dirección de Finanzas
	Lic. Pedro Ocampos	Dirección de Administración
	Arq. Zulma Ibarra	Dpto. de Logística